

ORIGEN DE LOS BIENES
PUNTAJE DE INDUSTRIA NACIONAL

FORMATO 8A – PROMOCIÓN DE SERVICIOS NACIONALES O CON TRATO NACIONAL

Señores
Alcaldía Municipal de Chía
CRA 11 No. 11-29
Chía

REFERENCIA: Proceso de Contratación No. CMA-001-2025

Objeto: "REALIZACIÓN DE ACTIVIDADES ENCAMINADAS AL FORTALECIMIENTO DE LOS CONOCIMIENTOS DE LOS ESTUDIANTES DE LOS GRADOS 10 Y 11 DE LAS INSTITUCIONES EDUCATIVAS OFICIALES DEL MUNICIPIO DE CHÍA COMO PREPARACIÓN PARA LA PRESENTACIÓN DE LAS PRUEBAS SABER 11."

Estimados señores:

YOLIMA DEL ROCIO TORRES MORA en mi calidad de representante legal de **EDUCACIÓN GOOGOL SAS** en adelante el "Proponente", presento ofrecimiento optando por el puntaje por apoyo a la industria nacional por la prestación de Servicios Nacionales o con Trato Nacional.

[Opción 1.] Manifiesto bajo la gravedad del juramento que en caso de resultar adjudicatario para la ejecución del objeto contractual destinaré un porcentaje de empleados o contratistas por prestación de servicios colombianos, de al menos el cuarenta por ciento (40 %), del total del personal requerido para el cumplimiento del contrato.

Para el cumplimiento de esta obligación, tendrá que verificarse la nacionalidad del personal, para lo que deberá presentarse alguno de los documentos previstos en el numeral 3.3.3.1 del documento pliego de condiciones de las personas con las cuales se cumple el porcentaje de personal no inferior cuarenta por ciento (40 %). Adicionalmente, el Contratista, a partir de iniciar la ejecución del contrato, deberá allegar mensualmente una declaración expedida por su representante legal en la que conste que mantiene el porcentaje de personal nacional y adjuntar el soporte de la vinculación laboral o por prestación de servicios de ese personal.

Atentamente,

Nombre del Proponente: **EDUCACION GOOGOL S.A.S**

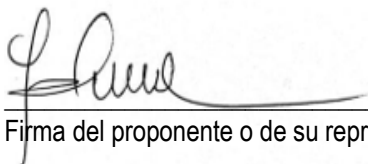
Nombre del representante legal: **YOLIMA DEL ROCIO TORRES MORA**

C. C. **1.072.646.911** de **Chía**

Dirección de correo: educaciongoogol@gmail.com

Correo electrónico: educaciongoogol@gmail.com

Ciudad: **Chía**



Firma del proponente o de su representante legal.



CERTIFICADO DE EXISTENCIA Y REPRESENTACIÓN LEGAL

Fecha Expedición: 7 de marzo de 2025 Hora: 09:02:15
Recibo No. AA25322777
Valor: \$ 11,600

CÓDIGO DE VERIFICACIÓN A2532277748155

Verifique el contenido y confiabilidad de este certificado, ingresando a www.ccb.org.co/certificados/electronicos y digite el respectivo código, para que visualice la imagen generada al momento de su expedición. La verificación se puede realizar de manera ilimitada, durante 60 días calendario contados a partir de la fecha de su expedición.

**CON FUNDAMENTO EN LA MATRÍCULA E INSCRIPCIONES EFECTUADAS EN EL
REGISTRO MERCANTIL, LA CÁMARA DE COMERCIO CERTIFICA:**

NOMBRE, IDENTIFICACIÓN Y DOMICILIO

Razón social: EDUCACION GOOGOL SAS
Nit: 900.953.986-0 Administración : Direccion
Seccional De Impuestos De Bogota, Regimen Comun
Domicilio principal: Chía (Cundinamarca)

MATRÍCULA

Matrícula No. 02669893
Fecha de matrícula: 29 de marzo de 2016
Último año renovado: 2025
Fecha de renovación: 21 de febrero de 2025
Grupo NIIF: Grupo II.

UBICACIÓN

Dirección del domicilio principal: Calle 13 No. 15 - 73 Cc Nodo
Bodega 3-15
Municipio: Chía (Cundinamarca)
Correo electrónico: info@googol.com.co
Teléfono comercial 1: 3132122827
Teléfono comercial 2: No reportó.
Teléfono comercial 3: No reportó.

Dirección para notificación judicial: Calle 13 No. 15 - 73 Cc Nodo

Bodega 3-15

Municipio: Chía (Cundinamarca)
Correo electrónico de notificación: info@googol.com.co
Teléfono para notificación 1: 3132122827
Teléfono para notificación 2: No reportó.
Teléfono para notificación 3: No reportó.

La persona jurídica SI autorizó para recibir notificaciones personales a través de correo electrónico, de conformidad con lo establecido en los artículos 291 del Código General del Procesos y 67

CERTIFICADO DE EXISTENCIA Y REPRESENTACIÓN LEGAL

Fecha Expedición: 7 de marzo de 2025 Hora: 09:02:15

Recibo No. AA25322777

Valor: \$ 11,600

CÓDIGO DE VERIFICACIÓN A2532277748155

Verifique el contenido y confiabilidad de este certificado, ingresando a www.ccb.org.co/certificados/electronicos y digite el respectivo código, para que visualice la imagen generada al momento de su expedición. La verificación se puede realizar de manera ilimitada, durante 60 días calendario contados a partir de la fecha de su expedición.

del Código de Procedimiento Administrativo y de lo Contencioso Administrativo.

CONSTITUCIÓN

Por Documento Privado del 15 de marzo de 2016 de Asamblea de Accionistas, inscrito en esta Cámara de Comercio el 29 de marzo de 2016, con el No. 02075504 del Libro IX, se constituyó la sociedad de naturaleza Comercial denominada EDUCACION GOOGOL SAS.

TÉRMINO DE DURACIÓN

La persona jurídica no se encuentra disuelta y su duración es indefinida.

OBJETO SOCIAL

La sociedad tendrá como objeto principal el desarrollo de las siguientes actividades: 1. Investigar, crear, promover, ejecutar, comercializar sistemas, métodos, programas, técnicas, cursos, asesorías, terapias y materiales educativos, por cuenta propia o ajena. 2. Efectuar operaciones de comercio, particularmente para elaborar, desarrollar, editar y publicar libros, textos folletos, cartillas, revistas, capacitación virtual, sistemas de audio y software de carácter educativo, científico y cultural; y en general en toda clase de multimedia impreso, magnético y/o digital. 3. Prestar servicios, asesorías, consultorías e interventorías en las áreas de educación, cualesquiera otra en virtud de nuevas tecnologías se llegase a establecer. 4. Adquirir y vender marcas, patentes, dibujos industriales, procedimientos de fabricación, explorar en cualquier forma, bien sea utilizándolos directamente en sus negocios o dejándolos explotar por otras personas naturales o jurídicas contra el pago de regalías, franquicias, cesiones o participaciones. 5. Distribuir y vender todos sus productos relacionados con su objeto en forma directa. 6. Comercializar nacional e internacionalmente toda clase de elementos educativos para desarrollar su objeto. 7. Representar comercialmente a sociedades nacionales y extranjeras que tengan relación con el sector de la educación. 8. Comercializar, comprar, vender, distribuir, almacenar, recibir, transformar,

CERTIFICADO DE EXISTENCIA Y REPRESENTACIÓN LEGAL**Fecha Expedición: 7 de marzo de 2025 Hora: 09:02:15**

Recibo No. AA25322777

Valor: \$ 11,600

CÓDIGO DE VERIFICACIÓN A2532277748155

Verifique el contenido y confiabilidad de este certificado, ingresando a www.ccb.org.co/certificados/electronicos y digite el respectivo código, para que visualice la imagen generada al momento de su expedición. La verificación se puede realizar de manera ilimitada, durante 60 días calendario contados a partir de la fecha de su expedición.

construir y desarrollar productos y subproductos del sector electrónico a nivel comercial e industrial y en el área de servicios. 9. Invertir en el sector industrial y comercial de la electrónica, software y hardware de sistemas y en el área de servicios. 10. La sociedad puede realizar en Colombia y en el exterior cualquier actividad lícita, comercial o civil. (I). Área de Desarrollo Social y Comunitario. Propender por el bienestar de la población colombiana, la cooperación municipal, nacional o internacional, para el desarrollo de las poblaciones infantiles, adolescentes y adulto mayor, con el propósito de contribuir con la construcción de un nuevo orden social, bajo los principios de justicia, solidaridad, democracia, equidad, respeto a los derechos humanos y al derecho internacional humanitario, a través de intervenciones auto sostenibles en la áreas de gestión de recursos para el desarrollo económico, gobernabilidad, educación, salud, medio ambiente, alimentación, seguridad, cultura, empleo y otras acciones que puedan contribuir con el desarrollo humano y servicio comunitario, que coadyuven con la máxima eficacia en el desarrollo económico social de la población colombiana, en el apoyo, la colaboración y ayuda para el restablecimiento, de los derechos de los niños, niñas y adolescentes, sin distinción de raza, color de piel, sexo, religión, edad, condición social o procedencia: Para ello tendrá los siguientes propósitos: 1. Promover desde la perspectiva humana a la comunidad, para que logre su pleno desarrollo en los campos individual, social, humano, y material. 2. Asistir a la comunidad más necesitada que necesitan apoyo urgente. 3. Formar y propiciar bancos de alimentos. 4. Fomentar con las entidades públicas y privadas (2). La solidaridad a las comunidades menos favorecidas. 5. Fortalecimiento de la organización social comunitaria, mediante programas, proyectos y actividades dirigidas a la creación y consolidación de Juntas de Acción Comunal, mecanismos de participación y control ciudadano, veedurías, juntas de usuarios de servicios públicos y de salud, escuelas de líderes y gobernabilidad, y en general los derechos políticos de la organización comunitaria. 6. Implementar herramientas jurídicas para el ejercicio, defensa y promoción de la participación y control ciudadano, mediante el desarrollo de actividades necesarias, para el fomento, divulgación, evaluación, promoción y protección de los derechos humanos, civiles, económicos, culturales y políticos de la familia, niñez, la mujer, población vulnerable. 7. Fortalecimiento de la gestión social, apoyo a protección a grupos vulnerables, mediante la implementación de proyectos productivos para mujeres, adultos mayores, desplazados y discapacitados. 8. Fomentar

CERTIFICADO DE EXISTENCIA Y REPRESENTACIÓN LEGAL**Fecha Expedición: 7 de marzo de 2025 Hora: 09:02:15**

Recibo No. AA25322777

Valor: \$ 11,600

CÓDIGO DE VERIFICACIÓN A2532277748155

Verifique el contenido y confiabilidad de este certificado, ingresando a www.ccb.org.co/certificados/electronicos y digite el respectivo código, para que visualice la imagen generada al momento de su expedición. La verificación se puede realizar de manera ilimitada, durante 60 días calendario contados a partir de la fecha de su expedición.

el espíritu solidario mediante programas y proyectos dirigidos a la satisfacción de las necesidades básicas de grupos vulnerables, niñez desamparada, madres cabeza de familia, adultos mayores, drogadictos, trabajadoras sexuales, discapacitados y víctimas de maltrato y prostitución infantil. 9. Capacitación a comunidades organizadas en temas relacionados con actividades productivas, comunitarias, recreativas, deportivas, culturales, cooperativas y de equidad de género. 10. Seguimiento, evaluación e intervención de métodos y programas en formación, educación y comunicaciones, censos y estadísticas de población, suministro de víveres, complementos nutricionales y ayuda en general para la población vulnerable. 11. Fomento y fortalecimiento de las actividades culturales y turísticas, mediante el apoyo de eventos culturales, artísticos, formación cultural y artística, dotación de elementos culturales y turísticos, apoyo, promoción y fomento del turismo. 12. Organización y ejecución de actividades lucidas recreativas, elaboración de estudios y diseños para infraestructura cultural y turística. 13. Construcción ampliación, remodelación y mantenimiento de infraestructura cultural y turística. 14. Fomento y fortalecimiento de las actividades deportivas y recreativas mediante la creación, organización, apoyo y operación escuelas de formación deportiva, dotación de implementos deportivos, organización de eventos deportivos y recreativos. 15. Elaboración de estudios y diseños para infraestructura deportiva y recreativa, construcción, ampliación, remodelación y mantenimiento de infraestructura deportiva y recreativa. 16. Elaborar, evaluar, auditar, fomentar, promover y estrechar programas y proyectos de desarrollo social a partir de políticas comunitarias de cooperación internacional, nacional, departamental y municipal para contribuir al desarrollo social de las regiones, en particular a población más vulnerable por la pobreza y el desplazamiento. 17. Elaborar, evaluar, auditar y capacitar en programas, proyectos de formación empresarial e investigaciones, por medio de conferencias, publicaciones, material audiovisual, el intercambio a nivel internacional, nacional, departamental y municipal, para contribuir al desarrollo social de la población más vulnerable. 18. Promover y encausar el desarrollo ambiente en cualquier región de Colombia, a través de la plena utilización de los recursos humanos, naturales y económicos. 19. Fomentar la paz y el desarrollo integral de las comunidades, cualquiera sea su etnia, color de piel, sexo, religión, edad, condición social o procedencia, bien sea urbanas, suburbanas o rurales, mediante la identificación de sus principales problemas, necesidades y aspiraciones, pero sobre todo el descubrimiento y

CERTIFICADO DE EXISTENCIA Y REPRESENTACIÓN LEGAL**Fecha Expedición: 7 de marzo de 2025 Hora: 09:02:15**

Recibo No. AA25322777

Valor: \$ 11,600

CÓDIGO DE VERIFICACIÓN A2532277748155

Verifique el contenido y confiabilidad de este certificado, ingresando a www.ccb.org.co/certificados/electronicos y digite el respectivo código, para que visualice la imagen generada al momento de su expedición. La verificación se puede realizar de manera ilimitada, durante 60 días calendario contados a partir de la fecha de su expedición.

potenciación de sus recursos y capacidades naturales y humano culturales, ligándolas a las oportunidades que ofrecen los organismos internacionales y del estado colombiano, mediante la elaboración, ejecución, desarrollo, gerencia y control de todo tipo de proyectos. 20. Elaborar, ejecutar, evaluar y acompañar los proyectos sociales a nivel sectorial, municipal, regional, subregional, nacional e internacional, preferiblemente en cooperación para el desarrollo, mediante la aplicación de la política comunitaria. 21. Evaluar los resultados de las operaciones y proyectos, haciendo análisis comparativo global de dichos resultados, a fin de mejorar la calidad, la coherencia y la eficiencia de las operaciones y proyectos futuros. 22. Consecución de recursos humanos, naturales y económicos de cooperación o cofinanciación, nacional, regional, subregional e internacional, para la ejecución de proyectos sociales auto sostenibles con los diferentes organismos y/o con entidades gubernamentales y no gubernamentales, de acuerdo con la normativa financiera que le es aplicable. 23. Gestionar programas de promoción de los derechos humanos, la justicia, la paz, la seguridad social, la salud, la seguridad alimentaria, el medio ambiente, la cultura, la recreación y el bienestar en general de la población objeto. 24. Auditar controlar y revisar análisis de las intervenciones que cuentan con recursos provistos por las fuentes de la cooperación internacional, nacional, departamental y municipal de carácter público y privado, a efectos de verificar y certificar el buen manejo de los recursos. 25. Emitir informes, conceptos, avalúos y dictámenes sobre el uso apropiado de los recursos aportados por las organizaciones de carácter público y privado, de tal forma que sea una guía y consulta fundamenta, coordinada con los organismos donantes, contando con elementos de juicio objetivos para dar continuidad y asegurabilidad a los recursos para la población objeto. 26. Mantener contacto permanente, elaborar trabajos, estudios e intercambios conjuntos cuando sea necesario, con entidades nacionales o extranjeras, públicas o privadas que se ocupen de los problemas relacionados con el desarrollo de las naciones subdesarrolladas. 27. Realizar estudios y prestar asesorías y consultorías sobre el sistema de desarrollo integral nacional que comprende los subsistemas cultural, económico, político administrativo, social biofisico e informacional. 28. Dentro del subsistema cultural, la cultura, la educación en todos sus niveles, la investigación aplicada, la ciencia y la tecnología. 29. Llevar a cabo estudios e investigaciones en el subsistema económica, en lo relacionado con la producción, comercialización y distribución, en los sectores minero,

CERTIFICADO DE EXISTENCIA Y REPRESENTACIÓN LEGAL**Fecha Expedición: 7 de marzo de 2025 Hora: 09:02:15**

Recibo No. AA25322777

Valor: \$ 11,600

CÓDIGO DE VERIFICACIÓN A2532277748155

Verifique el contenido y confiabilidad de este certificado, ingresando a www.ccb.org.co/certificados/electronicos y digite el respectivo código, para que visualice la imagen generada al momento de su expedición. La verificación se puede realizar de manera ilimitada, durante 60 días calendario contados a partir de la fecha de su expedición.

agropecuario, industrial, bienes de capital, tenencia del suelo, finanzas públicas y privadas. 30. En el subsistema social, bienestar social, salud, nutrición, recreación, empleo, vivienda, servicios públicos, organización comunitaria. 31. Prestar asesoría y consultoría en el sistema biofísico. 32. Asesorar actividades y desarrollar programas proyectos de carácter social, que busquen el mejoramiento de la calidad de vida de todos los miembros de la comunidad. (II). Área de Educación no Formal: la prestación de servicios de asesoría, consultoría, interventoría, estudios, investigaciones, formación y capacitación de los actores que conforman la comunidad educativa, desde el punto de vista informal, para ello tendrá los siguientes propósitos: Promover el avance de la investigación social. 1. Fomentar la modernización de las instituciones educativas. 2. Desarrollar estudios e investigaciones sobre el estado actual de la educación. 3. Identificar factores asociados al mejoramiento de la calidad, tales como la caracterización de la comunidad educativa (padres de familia, educandos, docentes, directivos docentes y autoridades municipales). 4. Desarrollar, implementar y evaluar proyectos educativos institucionales. 5. Diagnóstico y desarrollo de procesos de evaluación docente y curricular. 6. Formular, implementar y viabilizar programas y proyectos para la atención a la población afro colombiana e indígena (diversidad étnica colombiana). 7. Programación y utilización de semilleros, talleres y capacitaciones y docentes, servidores públicos y comunidad en general. 8. Mejoramiento de la calidad de la educación mediante el suministro de equipos, herramientas tecnológicas, muebles y enceres para dotación de infraestructura educativa, producción de textos, dotación de materiales, útiles escolares y ayudas educativas, ludotecas, material pedagógico. 9. Compra de equipos y elementos didácticos para laboratorios. 10. Capacitación en educación para la competitividad. 11. Educación para el trabajo y el desarrollo humano, formación de técnicos laborales y expertos en artes y oficios. 12. Diplomados, PREICFES, Preuniversitarios, preparación para ECAES y cursos libres. 13. Preescolar, básica primaria y secundaria, gestión educativa, economía de la educación y finanzas. 14. Gestionar y planear proyectos educativos, desarrollo curricular e infraestructura física educativa. 15. Servicios de capacitación informal empresarial en los diferentes ámbitos educativos para la población objeto. 16. Establecer servicios educativos formales mediante convenios a través de institutos, colegios, universidades a nivel nacional, regional, subregional e internacional. 17. Brindar asesoría y consultoría

CERTIFICADO DE EXISTENCIA Y REPRESENTACIÓN LEGAL**Fecha Expedición: 7 de marzo de 2025 Hora: 09:02:15**

Recibo No. AA25322777

Valor: \$ 11,600

CÓDIGO DE VERIFICACIÓN A2532277748155

Verifique el contenido y confiabilidad de este certificado, ingresando a www.ccb.org.co/certificados/electronicos y digite el respectivo código, para que visualice la imagen generada al momento de su expedición. La verificación se puede realizar de manera ilimitada, durante 60 días calendario contados a partir de la fecha de su expedición.

social, labores de formación, educación y capacitación informal en diferentes áreas del conocimiento, que contribuyan a desarrollar la conciencia social del pueblo colombiano. 18. Dentro de la labor de la capacitación, formación y educación informal, se podrán realizar estudios, elaborar proyectos de desarrollo, dictar conferencias, programar seminarios y talleres. 19. Planeación arquitectónicas de conjuntos educacionales. (III). Área de Arquitectura e Ingeniería: Servicios de asesoría, consultoría e interventoría, estudios técnicos, diseño, construcción o remodelación de proyectos oficiales y privados. Para ello tendrá los siguientes propósitos: 1. Servicios de arquitectura hospitalaria, relacionados con la planeación, diseño, construcción e interventoría. 2. Solicitud de recursos económicos para centros asistenciales, según las necesidades de ejecución de los mismos. 3. Proyectos nuevos, de remodelación y/o ampliación y además el mantenimiento de la capacidad física y dotación hospitalaria. 4. Asesoría y gestión en lo relacionado con el proceso de viabilización de proyectos de ley 21 de 1982, así como la ejecución de los mismos. 5. Edificación y obras de urbanismo. 6. Remodelaciones, conservación y mantenimiento. 7. Restauración de edificaciones. 8. Parques, paisajismo y complementarias. 9. Estructuras de concreto. 10. Estructuras metálicas y de madera. 11. Instalaciones interiores para edificaciones. 12. Obras de transporte y complementarios. 13. Vías de comunicación en superficie. 14. Planteamiento de desarrollo urbano. 15. Asesoría, consultoría, planeación, diseño y construcción de proyectos de vivienda general y de interés social. (IV). Área de Informática: Servicios de outsourcing informático, asesoría, consultoría, interventoría, diseño y desarrollo de software, aplicación integral del procesamiento de datos, soluciones informáticas de telecomunicaciones, almacenamiento y distribución de la información. Para ellos tendrá los siguientes propósitos: 1. Tecnologías de computación, programación de outsourcing, arrendamiento, asesoría en la implantación de programas de sistematización y procesamiento de datos. 2. La compra y venta de productos y servicios de permitida comercialización. 3. Prestar asesoría y consultoría en el subsistema informacional, sistemas de información, redes de información, bancos de datos, transmisión de datos, banco de proyectos etc. 4. Instalación y mantenimiento de redes estructuradas. 5. Diseño y desarrollo de páginas web. 6. Computación móvil e inalámbrica. 7. Consultoría y mantenimiento de hardware. 8. Sistemas de información empresarial, 9. Software para servicios públicos. 10. Soluciones para la gestión y preservación de documentos, digitalización de archivos. 11. Capacitación y

CERTIFICADO DE EXISTENCIA Y REPRESENTACIÓN LEGAL**Fecha Expedición: 7 de marzo de 2025 Hora: 09:02:15**

Recibo No. AA25322777

Valor: \$ 11,600

CÓDIGO DE VERIFICACIÓN A2532277748155

Verifique el contenido y confiabilidad de este certificado, ingresando a www.ccb.org.co/certificados/electronicos y digite el respectivo código, para que visualice la imagen generada al momento de su expedición. La verificación se puede realizar de manera ilimitada, durante 60 días calendario contados a partir de la fecha de su expedición.

entrenamiento informático, venta, distribución, comercialización de Software. (V). Área de Producción de Confecciones: El diseño, la confección, manufactura, comercialización, importación o exportación de dotaciones para empresas, hogar, uniformes de trabajo e instituciones educativas, artículos de lencería y vestuario en general hechos en tela, cuero o similares de naturaleza textil. Para ello tendrá los siguientes propósitos: 1. La compra, venta, fabricación, transformación y manufactura de toda clase de materias primas, de bienes de consumo y de capital, la importación o exportación de estos bienes. 2. Impartir conocimientos básicos sobre el corte y confección de prendas de vestir. 3. Brindar apoyo laboral a madres cabeza de hogar que deseen trabajar desde su casa. 4. Productos textiles. 5. Ropa y accesorios textiles. 6. Cuero y productos del cuero. 7. Materias textiles y sus manufacturas. 8. Prendas y complementos de vestir de punto. 9. Artículos textiles confeccionados, conjuntos o surtidos, lencería y prendería. (VI). Área Jurídica. Ofrecer servicios jurídicos integrales, en todas las ramas del derecho público y privado, para satisfacer las necesidades de la comunidad nacional en el ámbito de la protección de sus derechos, buscar y dar solución a los problemas legales a todas las personas naturales y jurídicas, poniendo a su disposición un grupo de profesionales del derecho, altamente calificados que los asesorará en el momento que se requiera: Para lo cual tendrá los siguientes propósitos: 1. Representación judicial y extrajudicial. 2. Elaboración de documentos varios revisión y elaboración de toda clase de contratos y en general todo documento legal o formal que se vaya a suscribir. 3. Consultas en la sede o a domicilio previo acuerdo. 4. Asesoría jurídica. 5. Administración de cartera. (VII). Área de Industria Gráfica. El desarrollo de la actividad gráfica, en todas sus formas y manifestaciones, ya sea directamente o por intermedio de terceros, en negocios relacionados con cualquier área del campo editorial y la comunicación, de manera tradicional o emergente. Para ellos tendrá los siguientes propósitos: 1. La edición, corrección, actualización, adecuación, diseño, diagramación y publicación de obras literarias, libros, revistas, folletos y catálogos propios o de terceros. 2. Servicio de cartografía, impresión en plotters, productos editoriales de la prensa o de otras industrias gráficas, textos manuscritos mecanografiados, planos, reproducción, diagramación, publicación de boletines, libros, manuales y folletos. 3. Producción y pos-producción de medios audiovisuales. (VIII). Área de Proveeduría. Prestar servicios como proveedores de toda clase de bienes en las diferentes áreas del objeto social y del conocimiento;

CERTIFICADO DE EXISTENCIA Y REPRESENTACIÓN LEGAL**Fecha Expedición: 7 de marzo de 2025 Hora: 09:02:15**

Recibo No. AA25322777

Valor: \$ 11,600

CÓDIGO DE VERIFICACIÓN A2532277748155

Verifique el contenido y confiabilidad de este certificado, ingresando a www.ccb.org.co/certificados/electronicos y digite el respectivo código, para que visualice la imagen generada al momento de su expedición. La verificación se puede realizar de manera ilimitada, durante 60 días calendario contados a partir de la fecha de su expedición.

para lo cual podrá elaborar y comercializar los siguientes productos y materiales: 1. Productos del reino animal. 2. Productos del reino vegetal. 3. Productos de industrias alimentarias. 4. Manufacturas de madera. 5. Productos editoriales, textos manuscritos o mecanografiados y planos. 6. Materiales educativos, deportivos, vestuario y equipo. (IX). Área de Eventos y Producción de Eventos. Prestar servicios de catering para eventos, organizaciones de convenciones y eventos comerciales, publicidad, actividades de grabación de medios audio visuales, actividades de operadores turísticos; para lo cual 1. La organización, promoción y/o gestión de acontecimientos tales como exposiciones empresariales o comerciales, convenciones, conferencias y reuniones, estén incluidas o no la gestión de esas instalaciones y la dotación de personal necesario para su funcionamiento. 2. El suministro de una completa gama de servicios de publicidad (mediante recursos propios o por subcontratación), incluyendo servicios de asesoría, servicios creativos, producción de material publicitario y utilización de los medios de difusión. 3. La creación y realización de campañas de publicidad que incluyen: -creación y colocación de anuncios en periódicos, revistas, programas de radio, televisión, internet y otros medios de difusión. -creación y colocación de anuncios de publicidad exterior por ejemplo, mediante carteles, carteleras, tableros, boletines, decoración de vitrinas, diseño de salas de exhibición, colocación de anuncios en automóviles y autobuses, entre otros. -representación de medios de difusión, a saber, venta de tiempo y espacio en diversos medios de difusión interesados en la obtención de anuncios. -publicidad aérea. -distribución y entrega de material publicitario o muestras. -alquiler de espacios publicitarios en vallas publicitarias, etcétera. -creación de stands y otras estructuras y sitios de exhibición. 4. El manejo de campañas de mercadeo y otros servicios publicitarios, dirigidos a atraer y retener clientes: -promoción de productos. -comercialización en puntos de ventas. -publicidad directa vía correos. -consultoría en comercialización. 5. El catering para eventos, es decir, la provisión de servicios de comida, con base en acuerdos contractuales con el cliente, que se realiza en el lugar por el señalado y para un evento específico. Estos eventos pueden ser: Banquetes, recepciones de empresas (casas de banquetes, bodas y otras celebraciones o reuniones. La organización de paquetes de servicios de viajes para su venta a través de agencias de viajes organizados pueden incluir uno o varios de los elementos siguientes: transporte, alojamiento, comidas, visitas a museos, lugares históricos o culturales y asistencia a

CERTIFICADO DE EXISTENCIA Y REPRESENTACIÓN LEGAL

Fecha Expedición: 7 de marzo de 2025 Hora: 09:02:15
Recibo No. AA25322777
Valor: \$ 11,600

CÓDIGO DE VERIFICACIÓN A2532277748155

Verifique el contenido y confiabilidad de este certificado, ingresando a www.ccb.org.co/certificados/electronicos y digite el respectivo código, para que visualice la imagen generada al momento de su expedición. La verificación se puede realizar de manera ilimitada, durante 60 días calendario contados a partir de la fecha de su expedición.

espectáculos teatrales, musicales o deportivos. En desarrollo y cumplimiento del objeto social la empresa igualmente podrá: (1). Construir filiales, corporaciones, consorcios, uniones temporales con otras entidades de objetos análogos o complementarios con personas naturales o jurídicas de distinta índole, para el cumplimiento de requisitos en el desarrollo del objeto propuesto. (2). Adquirir a título oneroso bienes muebles e inmuebles, enajenarlos y explotarlos económicamente. (3). Tomar y dar en arrendamiento toda clase de bienes muebles e inmuebles. (4). Obtener concesiones o privilegios de cualquier naturaleza, patentes de invención, marcas y dibujos industriales o no industriales y explotarlos económicamente. (5). Recibir dineros a intereses y celebrar contratos de cambio. (6). Negocios títulos valores. (7). Celebrar operaciones de crédito por activa o pasiva con entidades financieras, comerciales o civiles, sociedades o personas vinculadas a la fundación. (8). Podrá otorgar garantías a favor de entidades públicas o privadas en la celebración y ejecución de convenios, contratos administrativos, civiles, comerciales, en las que resultare favorecida. (9). Podrá celebrar y ejecutar contratos o convenios con personas naturales o jurídicas, con entidades públicas o privadas, nacionales o internacionales, que contribuyan con el desarrollo del objeto social. (10). Podrá contratar los servicios que considere necesarios para el cumplimiento de sus objetivos. (11). Asumir directamente o por conducto del apoderado la defensa de los derechos e intereses colectivos de los asociados, ejerciendo acciones extrajudiciales, judiciales, administrativas o de policía.

CAPITAL*** CAPITAL AUTORIZADO ***

Valor : \$100.000.000,00
No. de acciones : 10.000,00
Valor nominal : \$10.000,00

*** CAPITAL SUSCRITO ***

Valor : \$100.000.000,00
No. de acciones : 10.000,00
Valor nominal : \$10.000,00

CERTIFICADO DE EXISTENCIA Y REPRESENTACIÓN LEGAL

Fecha Expedición: 7 de marzo de 2025 Hora: 09:02:15
Recibo No. AA25322777
Valor: \$ 11,600

CÓDIGO DE VERIFICACIÓN A2532277748155

Verifique el contenido y confiabilidad de este certificado, ingresando a www.ccb.org.co/certificados/electronicos y digite el respectivo código, para que visualice la imagen generada al momento de su expedición. La verificación se puede realizar de manera ilimitada, durante 60 días calendario contados a partir de la fecha de su expedición.

* CAPITAL PAGADO *

Valor : \$100.000.000,00
No. de acciones : 10.000,00
Valor nominal : \$10.000,00

REPRESENTACIÓN LEGAL

La representación legal de la Sociedad por Acciones Simplificada estará a cargo de una persona natural o jurídica, accionista o no, quien tendrá un suplente que podrá reemplazarlo en sus faltas absolutas, temporales o accidentales. La Asamblea General de Accionistas, designará a los representantes legales por el período que libremente determine o en forma indefinida, si así lo dispone, y sin perjuicio de que los nombramientos sean revocados libremente en cualquier tiempo.

FACULTADES Y LIMITACIONES DEL REPRESENTANTE LEGAL

La sociedad será gerenciada administrada y representada legalmente ante terceros por el representante legal, quien no tendrá restricciones de contratación por razón de la naturaleza ni de la cuantía de los actos que celebre. Por lo tanto, se entenderá que el representante legal podrá celebrar o ejecutar todos los actos y contratos comprendidos en el objeto social o que se relacionen directamente con la existencia y el funcionamiento de la sociedad. El representante legal se entenderá investido de los más amplios poderes para actuar en todas las circunstancias en nombre de la sociedad, con excepción de aquellas facultades que, de acuerdo con los estatutos, se hubieren reservado los accionistas. En las relaciones frente a terceros, la sociedad quedará obligada por los actos y contratos celebrados por el representante legal. Le está prohibido al representante legal y a los demás administradores de la sociedad por sí o por interpuesta persona, obtener bajo cualquier forma o modalidad jurídica préstamos por parte de la sociedad u obtener de parte de la sociedad aval, fianza o cualquier otro tipo de garantía de sus obligaciones personales.

NOMBRAMIENTOS

CERTIFICADO DE EXISTENCIA Y REPRESENTACIÓN LEGAL

Fecha Expedición: 7 de marzo de 2025 Hora: 09:02:15
Recibo No. AA25322777
Valor: \$ 11,600

CÓDIGO DE VERIFICACIÓN A2532277748155

Verifique el contenido y confiabilidad de este certificado, ingresando a www.ccb.org.co/certificados/electronicos y digite el respectivo código, para que visualice la imagen generada al momento de su expedición. La verificación se puede realizar de manera ilimitada, durante 60 días calendario contados a partir de la fecha de su expedición.

REPRESENTANTES LEGALES

Por Acta No. 007 del 11 de febrero de 2021, de Asamblea de Accionistas, inscrita en esta Cámara de Comercio el 15 de febrero de 2021 con el No. 02662279 del Libro IX, se designó a:

CARGO	NOMBRE	IDENTIFICACIÓN
Representante Legal	Yolima Del Rocio Torres Mora	C.C. No. 1072646911

Por Acta No. 13 del 19 de junio de 2023, de Asamblea de Accionistas, inscrita en esta Cámara de Comercio el 4 de julio de 2023 con el No. 02993378 del Libro IX, se designó a:

CARGO	NOMBRE	IDENTIFICACIÓN
Representante Legal Suplente	Nicolas Esteban Guzman Cañon	C.C. No. 1003689441

REVISORES FISCALES

Por Acta No. 15 del 1 de febrero de 2024, de Asamblea de Accionistas, inscrita en esta Cámara de Comercio el 5 de marzo de 2024 con el No. 03073655 del Libro IX, se designó a:

CARGO	NOMBRE	IDENTIFICACIÓN
Revisor Fiscal	Lina Paola Varon Lopez	C.C. No. 1075874578 T.P. No. 227439-T

REFORMAS DE ESTATUTOS

Los estatutos de la sociedad han sido reformados así:

DOCUMENTO	INSCRIPCIÓN
Acta No. 005 del 4 de marzo de 2020 de la Asamblea de Accionistas	02566531 del 26 de marzo de 2020 del Libro IX

CERTIFICADO DE EXISTENCIA Y REPRESENTACIÓN LEGAL

Fecha Expedición: 7 de marzo de 2025 Hora: 09:02:15
Recibo No. AA25322777
Valor: \$ 11,600

CÓDIGO DE VERIFICACIÓN A2532277748155

Verifique el contenido y confiabilidad de este certificado, ingresando a www.ccb.org.co/certificados/electronicos y digite el respectivo código, para que visualice la imagen generada al momento de su expedición. La verificación se puede realizar de manera ilimitada, durante 60 días calendario contados a partir de la fecha de su expedición.

RECURSOS CONTRA LOS ACTOS DE INSCRIPCIÓN

De conformidad con lo establecido en el Código de Procedimiento Administrativo y de lo Contencioso Administrativo y la Ley 962 de 2005, los actos administrativos de registro, quedan en firme dentro de los diez (10) días hábiles siguientes a la fecha de inscripción, siempre que no sean objeto de recursos. Para estos efectos, se informa que para la Cámara de Comercio de Bogotá, los sábados NO son días hábiles.

Una vez interpuestos los recursos, los actos administrativos recurridos quedan en efecto suspensivo, hasta tanto los mismos sean resueltos, conforme lo prevé el artículo 79 del Código de Procedimiento Administrativo y de lo Contencioso Administrativo.

A la fecha y hora de expedición de este certificado, NO se encuentra en curso ningún recurso.

CLASIFICACIÓN DE ACTIVIDADES ECONÓMICAS - CIIU

Actividad principal Código CIIU: 9004
Actividad secundaria Código CIIU: 5811
Otras actividades Código CIIU: 8559, 8560

ESTABLECIMIENTO(S) DE COMERCIO

A nombre de la persona jurídica figura(n) matriculado(s) en esta Cámara de Comercio de Bogotá el(los) siguiente(s) establecimiento(s) de comercio:

Nombre:	EDUCACION GOOGOL
Matrícula No.:	02674057
Fecha de matrícula:	8 de abril de 2016
Último año renovado:	2025
Categoría:	Establecimiento de comercio
Dirección:	Calle 13 No. 15 - 73 Cc Nodo Bodega 3 -15
Municipio:	Bogotá D.C.

CERTIFICADO DE EXISTENCIA Y REPRESENTACIÓN LEGAL

Fecha Expedición: 7 de marzo de 2025 Hora: 09:02:15
Recibo No. AA25322777
Valor: \$ 11,600

CÓDIGO DE VERIFICACIÓN A2532277748155

Verifique el contenido y confiabilidad de este certificado, ingresando a
www.ccb.org.co/certificados/electronicos y digite el respectivo código, para que visualice la
imagen generada al momento de su expedición. La verificación se puede realizar de manera
ilimitada, durante 60 días calendario contados a partir de la fecha de su expedición.

Nombre:	FIND AND FIX
Matrícula No.:	03415651
Fecha de matrícula:	19 de agosto de 2021
Último año renovado:	2025
Categoría:	Establecimiento de comercio
Dirección:	Calle 13 15 73 Cc Nodo Bodega 3 - 15
Municipio:	Bogotá D.C.
Nombre:	FIND AND FIX MUNDO TECH
Matrícula No.:	03820372
Fecha de matrícula:	14 de mayo de 2024
Último año renovado:	2025
Categoría:	Establecimiento de comercio
Dirección:	Calle 13 14 61 Local 20
Municipio:	Bogotá D.C.
Nombre:	FIND AND FIX GLOBAL
Matrícula No.:	03820363
Fecha de matrícula:	14 de mayo de 2024
Último año renovado:	2025
Categoría:	Establecimiento de comercio
Dirección:	Calle 13 14 34 Local 1-60 Centro Comercial Global
Municipio:	Bogotá D.C.
Nombre:	FIND AND FIX PUNTO 13
Matrícula No.:	03820386
Fecha de matrícula:	14 de mayo de 2024
Último año renovado:	2025
Categoría:	Establecimiento de comercio
Dirección:	Calle 13 15 23 Centro Comercial Punto 13 Local 1
Municipio:	Bogotá D.C.

SI DESEA OBTENER INFORMACIÓN DETALLA DE LOS ANTERIORES
ESTABLECIMIENTOS DE COMERCIO O DE AQUELLOS MATRICULADOS EN UNA
JURISDICCIÓN DIFERENTE A LA DEL PROPIETARIO, DEBERÁ SOLICITAR EL
CERTIFICADO DE MATRÍCULA MERCANTIL DEL RESPECTIVO ESTABLECIMIENTO DE
COMERCIO.

LA INFORMACIÓN CORRESPONDIENTE A LOS ESTABLECIMIENTOS DE COMERCIO,
AGENCIAS Y SUCURSALES, QUE LA PERSONA JURÍDICA TIENE MATRICULADOS EN

CERTIFICADO DE EXISTENCIA Y REPRESENTACIÓN LEGAL

Fecha Expedición: 7 de marzo de 2025 Hora: 09:02:15
Recibo No. AA25322777
Valor: \$ 11,600

CÓDIGO DE VERIFICACIÓN A2532277748155

Verifique el contenido y confiabilidad de este certificado, ingresando a www.ccb.org.co/certificados/electronicos y digite el respectivo código, para que visualice la imagen generada al momento de su expedición. La verificación se puede realizar de manera ilimitada, durante 60 días calendario contados a partir de la fecha de su expedición.

OTRAS CÁMARAS DE COMERCIO DEL PAÍS, PODRÁ CONSULTARLA EN
WWW.RUES.ORG.CO.

TAMAÑO EMPRESARIAL

De conformidad con lo previsto en el artículo 2.2.1.13.2.1 del Decreto 1074 de 2015 y la Resolución 2225 de 2019 del DANE el tamaño de la empresa es Pequeña

Lo anterior de acuerdo a la información reportada por el matriculado o inscrito en el formulario RUES:

Ingresos por actividad ordinaria \$ 1.890.034.250

Actividad económica por la que percibió mayores ingresos en el período - CIIU : 9004

INFORMACIÓN COMPLEMENTARIA

Que, los datos del empresario y/o el establecimiento de comercio han sido puestos a disposición de la Policía Nacional a través de la consulta a la base de datos del RUES.

\n \n Señor empresario, si su empresa tiene activos inferiores a 30.000 SMLMV y una planta de personal de menos de 200 trabajadores, usted tiene derecho a recibir un descuento en el pago de los parafiscales de 75% en el primer año de constitución de su empresa, de 50% en el segundo año y de 25% en el tercer año. Ley 590 de 2000 y Decreto 525 de 2009. Recuerde ingresar a www.supersociedades.gov.co para verificar si su empresa está obligada a remitir estados financieros. Evite sanciones.

El presente certificado no constituye permiso de funcionamiento en ningún caso.

Este certificado refleja la situación jurídica registral de la sociedad, a la fecha y hora de su expedición.

CERTIFICADO DE EXISTENCIA Y REPRESENTACIÓN LEGAL

Fecha Expedición: 7 de marzo de 2025 Hora: 09:02:15
Recibo No. AA25322777
Valor: \$ 11,600

CÓDIGO DE VERIFICACIÓN A2532277748155

Verifique el contenido y confiabilidad de este certificado, ingresando a
www.ccb.org.co/certificados/electronicos y digite el respectivo código, para que visualice la
imagen generada al momento de su expedición. La verificación se puede realizar de manera
ilimitada, durante 60 días calendario contados a partir de la fecha de su expedición.

Este certificado fue generado electrónicamente con firma digital y
cuenta con plena validez jurídica conforme a la Ley 527 de 1999.

Firma mecánica de conformidad con el Decreto 2150 de 1995 y la
autorización impartida por la Superintendencia de Industria y
Comercio, mediante el oficio del 18 de noviembre de 1996.


CONSTANZA PUENTES TRUJILLO